



# MAYRA ALEJANDRA FLORES PRECIADO

“JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL”



**Presentación personal y objetivos** Soy una profesionista en permanente mejora continua, mi objetivo es incidir en la vida política y social de mi municipio y Estado, aportando mis conocimientos y experiencia para sumar en la construcción de una mejor sociedad, con igualdad de oportunidades para todas y todos, buscando siempre un equilibrio en las diferentes facetas de mi vida, como la familiar, social, profesional, física y espiritual.

## HABILIDADES E IDIOMAS

- Liderazgo
  - Trabajo en equipo
  - Creatividad
- Español
- Inglés
- Software :** Excel, Word, PowerPoint, Outlook, Corel Draw, HTML.

## EDUCACIÓN

- 2014-2015  
Granada, España
- GRADO ESPECIALIDAD EN PLANIFICACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES**  
*Unión Iberoamericana de Municipalistas UIM*
- 2002 - 2006  
Mexicali, México
- GRADO LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
*Universidad Autónoma de Baja California UABC*
- 1998 - 2001  
Mexicali, México
- GRADO PROFESIONAL TÉCNICO EN INFORMÁTICA**  
*CONALEP, Plantel Mexicali II*

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Ene. 2020 – Abr. 2021  
Mexicali, México
- XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
Contralor Social de la Sindicatura Municipal
- Creación del sitio web de la Sindicatura para informar a la ciudadanía y la denuncia electrónica.
  - Implementación de la atención ciudadana a través de la gestión ante dependencias.
  - Aplicación de los apoyos de orden social de la Sindicatura municipal.
- Ene. 2017 – Dic. 2019  
Mexicali, México
- TRANSFORMEMOS**  
Presidenta y Directora Estatal
- Analizar y decidir cuestiones políticas y organizativas del partido.
  - Organización para los procesos electorales.
  - Planeación estratégica y marketing de la organización.
- Dic. 2013 – Nov. 2016  
Mexicali, México
- XXI AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
Regidora
- Reforma al Reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal para hacer más accesibles los instrumentos de participación como plebiscito y referéndum.
  - Iniciativa para la condonación de tramites en la administración municipal a las Asociaciones civiles y casas hogares.